



### REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 37

Siendo las 15:30 horas del día martes 3 de julio del 2012.-, se da comienzo a la reunión de Concejo de carácter ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, y contado con la presencia de los Srs. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo.-

#### **TABLA:**

- 1.- Lectura del Acta Anterior
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Informe del Alcalde y Adm. Municipal
- 4.- Audiencia Sra. Marisol Lobos, encargada del programa seguridad Ciudadana
- 5.- Aprobación Rol de Patente Alcoholes
- 6.- Puntos Varios

Comienza la reunión dando lectura a la siguiente correspondencia recibida;

- Ord. Int. 0108 de fecha 13.06.2012 del DOM, que remite informe técnico de visita realizada a la Iglesia Evangélico de Chile del Sector Villa Alessandri, monto total \$ 338.100.- , el Concejo autoriza el cambio de subvención en especie por un monto de \$ 300.000.- ,
- Del Club Deportivo Amalia, quienes solicitan subvención para participar en 2 campeonatos Nacionales de Basquetbol sub. 15, damas y varones se autorizan 250.000.-
- Del Comité de Vivienda Ebenezer, quienes solicitan subvención para comprar un terreno para ellos, no indican monto, el concejo expresa que en general los comités de vivienda han adquirido sus propios terrenos, y se podría ayudar por un valor máximo del 20%.-
- Carta de fecha 20.06.2012, de la Junta de vecinos N° 9 Villa Los Héroes, quienes exponen problemas del terreno del Club Deportivo Victoria que envía agua a las viviendas colindantes.-

Se informa que ese terreno antes era un ollo que se llenaba de agua, después los vecinos solicitaron rellenar con tierra y ahora el agua se va a los sitios de los vecinos.-

Se acuerda enviar esto al DOM, ejecución de obras, para hacer la canaleta.- y lo otro sería recomendar al Club que cierre el terreno.-

- Solicitud de la Comunidad Indígena Piuke Lafquenche, de un terreno para tener su Sede, y solicitan un retazo al lado de la Cancha de fútbol de Santa Rosa.-

El Concejo analizar el tema de la petición de terreno por parte de una iglesia que está al lado de la laguna de Santa Rosa, y que está siendo desalojada, se concuerda que hay que ver forma de ayudarlos.-

Se recomienda que no sea en el sector de la cancha de Fútbol lo cual debería ser para el deporte, pero si puede ser en otro lugar como equipamientos que se puedan rellenar con el PMB de Santa Rosa.-

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 03/07/2012

- Carta de Don Jacob Jelvez Herмосilla, vecino de Santa Rosa, quien solicita se le otorgue una servidumbre de paso a su terreno que está detrás del sector del campamento de Santa Rosa, se propone se envíe al DOM para que se vea la forma de colaborar con esto.-
- Del Sindicato Independiente Sector Millongue, quienes expone el caso de un vecino de ellos llamado Víctor Garrido, que necesita ayuda social.-, se acuerda se solicite informe a Dideco.-
- De la Sra. Albertina Rodríguez del sector Quinahue, quien solicita ayuda social, se indica se solicite a la DIDECO que otorgue la ayuda social.-
- Carta de Don Alfonso Hernández, informando el del Bus de su propiedad del recorrido de Lebu- Arauco por la costa.-

Se informa que el recorrido no tiene demanda y había días en que no viajaba nadie por lo que se retira.-

- Invitación del Alcalde de las Cisternas, como presidente de la comisión Telecomunicaciones de la ACHM, invitando a los Concejales a capacitación.-
- Carta del Gerente general de Entel informando del programa "Todo Chile Comunicado".-
- Carta de la Sra. Hilda González Cartes, solicitando se le autorice instalación con un quisco en el Gimnasio Municipal de Lebu.-

Se informa que los quiscos de los liceos cancelan entre 120.000 Y 140.000.- como concesión de los quiscos, lo cual se dedica a compra de papel y otros.-

En general el Concejo propone se realice la licitación de la concesión, excepto el concejal Peña quien propone que se continúe con ellos por un año más.-

El concejal Venturelli expresa que esta es la oportunidad para cambiar la Administración del Gimnasio y si la Adm. va a ser Municipal todos estos contratos tienen que ser con el Municipio.-

El concejal Chamorro expresa que además el municipio debería construir el quisco.-

El Administrador Municipal quien ingresó recién a la sala informa que los trabajos del Gimnasio contempló un cambio total de la estructura de techumbre y la idea es hacerlo normativo en los tamaños de la cancha y los pasillos.-

Ante una consulta se informa que la marcación contempla; hánbol, volibol, basquetbol baby Fútbol.-

Se acuerda en definitiva que se licite la concesión del quisco y que el quisco sea Municipal y a futuro hay que privilegiar el aspecto deportivo por sobre los espectáculos.-

- Carta de frontel en que informa que el proyecto de alumbrado Público de diferentes sectores tendría un costo total de \$ 18.258.138, que se cancelaría en 9 cuotas de \$ 2.031.682.- cada una.- el concejo aprueba la firma de este convenio por ser conveniente para la comuna.-
- Carta del Alcalde Raúl Torrealba , Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades respecto a un convenio de colaboración con el concurso miss Universo, para los municipios que desean participar.-

**HOJA N° 3 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 03/07/2012**

Por último se analiza y aprueba la siguiente modificación Presupuestaria del DAEM:

Item.	Ingresos	Miles \$
115.05	CxC transferencias Corrientes	M\$ 2.000.-
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	2.000.-
115.05.03.003.002	Otros Aportes	2.000.-
115.05.03.003.002.011	Otros Aporte	2.000.-
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	11.000.-
115.05.03.099.001	Junaeb.-	11.000.-
	<b>Total Ingreso</b>	<b>M\$ 13.000.-</b>

Item	Gastos Ingreso	Miles
215.21	CXP Gastos en Personal	M\$ 2.000.-
215.21.03.001	Honorario a Suma Alzada	2.000.-
<b>215.22</b>	<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>M\$ 11.000.-</b>
215.22.04.999	Otras	11.000.-
215.22.04.999.003	Tutoras	11.000.-
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>M\$13.000.-</b>

Posteriormente el concejal Cristian Peña, expone el caso de la escuela de Santa Rosa de una niña menor de edad que está embarazada y supuestamente el papa era inspector de la escuela, en resumen propone que se realice la investigación sumaria y si hay delito que se coloque la denuncia respectiva.-

La Concejal Gloria Valderas, menciona que además que hay una responsabilidad del Director del Establecimiento pues si hay delito debería haberse hecho la denuncia, y a lo menos la investigación sumaria. Solicita un informe formal de porque no se tomaron las medida y además que se tomen.-

El Concejal Fuentealba, expresa que la niña que quedó embarazada no es alumna del colegio, lo que seguramente hizo que el Director no se involucrara.-

Además se menciona que el , presunto padre es espsode una profesora del Colegio.-

El Concejo acuerda que se realice la investigación sumaria para investigar bien esto.-

En otro tema se acuerda realizar una reunión extraordinaria de concejo el jueves a las 17:30 horas.-, citar a l Sra. Catalina.-

Además mañana miércoles a las 18:00 horas también ir a visitar al Gimnasio, en este momento se retira la Concejala Gloria Valderas.-

#### HOJA N° 4 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 03/07/2012

En otro tema ingresa a la Sala la Sra. Marisol Lobos, experta en prevención de riesgo, quien viene a exponer la idea de la unidad de seguridad y protección ciudadana que dependería de la Dideco.-

Esta unidad tendría como propósito aportar el desarrollo de actividades que faciliten el mejoramiento de las condiciones de seguridad Pública en la comuna. Promoviendo la seguridad y erradicar la violencia.-

Se menciona que la población perciba que en algunas poblaciones hay falta de Carabineros, en otros, consumo y venta de droga y en otras se da el delito de abigeato.-

Se puede colaborar en mayor fiscalización donde falta alumbrado Público y realización de charlas en los diferentes sectores que están afectados por delincuencia o drogas y capacitación a la población de cómo se deben realizar los reclamos.-

En un comienzo no se requieren muchos recursos pero para un próximo año se podrían acceder a financiamiento de recursos regionales para proyectos específicos.-

Variables a intervenir, victimización, percepción del temor, denuncias, vulnerabilidad, residencia, factores de riesgos de violencia; o delincuencia, factores protectores de violencia o delincuencia.-

El Concejal Fuentealba expone que hace falta este tipo de programas, en que jóvenes que se recuperan de la droga no tienen programas que los ayuden después con el objeto de reinsertarse de buena manera a la sociedad.-

El Concejal Gutiérrez propone que en la red, se incorpore además de Carabineros, Investigaciones, a Salud y Bomberos.-

El Concejal Peña expresa que encuentra muy buena esta idea y recomienda consultar a la Municipalidad de Peñalolén que ha tenido éxito en este tema.-

El Concejal Venturelli agrega que otro aliado puede ser la unión Comunal de Juntas de Vecinos.-

El Alcalde informa que la idea es tener una persona como la Sra. Marisol Lobos, que se especialice en esto, ella ya lo está.-

También habría que crear un consejo comunal de seguridad ciudadana donde también estén representantes del consejo.-

El Concejal Chamorro solicita la palabra y expone que esto es lo que se ha venido conversando y que se debería incorporar a bomberos, y no dejar afuera a los alcohólicos a quienes hay de recuperar.-

El Concejo aprueba que se cree la oficina, sin más se retira la Sra. Marisol Lobos.-

Por último se vota el tema de la participación del municipio de Lebu en la nueva institucionalidad de la Asociación Chilena de Municipalidades.-

Se procede a votar hay cuatro votos que aprueban, 2 obtenciones.-

En puntos varios el Concejal Fuentealba expresa que el camino de Junquillo está en muy malas condiciones por el problema de las aguas lluvias. Se va a ver el tema por parte del DOM, ejecución de proyectos.

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 03/07/2012**

También se acuerda otorgar un apoyo como Municipio al funcionario Don Pablo Millanao.-

Se termina la reunión siendo las 19:45 horas.-

**Resumen de acuerdos:**

- Se acuerda autorizar cambio de Subvención por un monto de 300.000.- asubvención en especie, por planchas de zinc a la Iglesia Evangélica de Chile del sector de Villa Alessandri.-
- Se aprueba una subvención Municipal de \$ 250.000.- a la Escuela de Basquetbol Formativo del Club Deportivo Amalia.-
- Se acuerda derivar nota de la Junta de Vecinos N° 9 Villa Los Héroe, Quienes expone problema de cancha del club Deportivo Victoria, al Dom, ejecución de obras, para que realicen una canaleta y recomendar al club que cierre el terreno.-
- Se acuerda derivar nota del Sr. Jelvez Vecinos de Santa Rosa, quien solicita una servidumbre de paso a su terreno, al DOM para que vea la forma de colaborar con esto.-
- Se acuerda solicitar un informe a la Dideco, en relación a petición del Sindicato Independiente Millongue, quienes solicitan ayuda social para un vecinos de su sector.-
- Se acuerda solicitar a la Dideco ayuda social, para la Sra. Albertina Rodriguez, del sector de Quinahue.-
- Se acuerda que se licite la concesión del quiosco y que el quiosco sea municipal y a futuro hay que privilegiar el aspecto deportivo por sobre los espectáculo.-
- Se aprueba la Modificación presupuestaria N° 21 del Departamento de Educación.-
- Se acuerda realizar una investigación sumaria, para investigar, el caso del Colegio de Santa Rosa.-
- Se acuerda realizar una reunión de Concejo extraordinaria para el día jueves a las 17:30 horas, con la Jefa del Departamento de Educación.- y día miércoles a las 18:00 horas para visitar las reparaciones realizadas en el gimnasio Municipal.-
- Se aprueba la creación de la Oficina de Seguridad ciudadana.-
- Se aprueba la modificación de los estatutos de la nueva institucionalidad de la Asociación Chilena de Municipalidades.-
- Se acuerda otorgar un apoyo económico como municipio, al funcionario Don Pablo Millanao.-

CARLOS GONZALEZ ANJARI  
ALCALDE

CRISTIAN PEÑA MORALES  
CONCEJAL

HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

ALFREDO VENTURELLI PUMERO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO